

Montevideo, 6 de julio de 2023

Comunicado del Comité de Política Monetaria

El BCU mantiene la fase contractiva de la política monetaria y resuelve fijar la tasa de interés en 10,75%, una reducción de 50 puntos básicos



En la imagen, de izquierda a derecha: Juan Pedro Cantera, Superintendente de Servicios Financieros; Washington Ribeiro, Vicepresidente; Diego Labat, Presidente; Adolfo Sarmiento, Gerente de Política Económica y Mercados; Ignacio Berti, Director (mediante videoconferencia); Gabriel Lago, Jefe de Normativa y Vigilancia de Sistema de Pagos; Débora Sztarcsevszky, Gerenta de Secretaría General; Leonardo Vicente, Gerente de Política Monetaria; y Gerardo Licandro, Gerente de Asesoría Económica.

El Banco Central del Uruguay (BCU) resolvió una reducción de la tasa de interés en 50 puntos básicos hasta 10,75%, manteniendo la fase contractiva de la política monetaria.

En el año cerrado a junio la inflación se ubicó dentro del rango meta. La inflación *headline* (5,98%) y la inflación subyacente (5,2%) se encuentran en niveles que no se observaban desde los años 2017 y 2009 respectivamente. Ambos indicadores de inflación acentúan la desaceleración que se verifica desde octubre del año pasado.

En junio el promedio de los indicadores de expectativas de inflación a 24 meses se situó en 7,09%, por debajo del trimestre anterior (7,23%). Este promedio es el resultado de una reducción en todos los indicadores recopilados, con excepción de los empresarios. El Comité de Política Monetaria (COPOM) espera nuevas reducciones de las expectativas en las próximas mediciones en función de los datos observados y de la actual instancia de la política monetaria. Se valoró que la rebaja de la inflación llega en un momento oportuno para reducir la inercia inflacionaria en las negociaciones salariales, las cuales siguen siendo un riesgo a los pronósticos de inflación.



La proyección del BCU para el horizonte de política monetaria (24 meses) es de una inflación de 5,3%, manteniéndose en el rango objetivo durante todo el período.

Para la decisión adoptada se valoraron aspectos de la coyuntura internacional, regional y local.

El entorno económico global muestra un panorama heterogéneo, donde coexisten el dinamismo de algunos sectores vinculados a los servicios con la contracción de la industria manufacturera. Asimismo, existen indicios de desaceleración en las principales economías del mundo, así como señales de desaceleración de la economía china. La inflación continúa en descenso a nivel global por menores precios de los *commodities* y de los costos de comercialización. A nivel regional, en Brasil el Producto Interno Bruto (PIB) creció por encima de lo esperado, mientras que en Argentina se revisaron a la baja las perspectivas de crecimiento para el presente año.

En Uruguay, la actividad presentó en el primer trimestre del año un incremento de 0,9% en términos desestacionalizados y de 1,2% interanual. Por otra parte, las proyecciones del BCU señalan una contracción en el segundo trimestre y una leve recuperación en el tercer trimestre de 2023.

A partir del panorama general planteado y con el objetivo que la inflación y sus expectativas converjan en el horizonte de política monetaria a 24 meses, el Directorio del BCU decidió mantener la fase contractiva de la política monetaria y fijar la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 10,75%, señalando que los futuros movimientos de la tasa de interés estarán condicionados por la evolución de la inflación y de sus expectativas en el horizonte de 24 meses.